



123

ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.



Muy Ilbre Ayuntamiento

D. Sebastian Carpeno Natural y Vecino de este Vi-
llo, Cirujano Latino, y Subdelegado del ramo en Tula y su
partido, a N. S. con todo el respeto debido hace presente - Que
por decreto acordado el veinte y tres de Julio del corriente año
se sirvió considerar al g.º reune como merecedor con prefe-
rencia a qualquiera otro Cirujano, para la plaza de
titular con cargo de visitas a los enfermos pobres de solem-
nidad, reservandose en el Ilbre Corporacion hacer nombra-
miento formal, quando se instruya el expediente de doto-
cion a los Medicos. Estando en el caso de g.º el Ilbre Ai-
untamiento puede ocuparse en un negocio de tanta importan-
cia, como g.º versa en favor de la Humanidad doliente, el
g.º reune reproduce merecidamente los meritos contraidos en
su carrera literario, sus titulos, y practica, todas las Re-
dendones y Reglamentos, g.º le dan un lugar preferente a
los demas Profesores; y hasta en opinion politica conforme
en todo con las maximas Fundamentales del Estatuto Real.

